

PLAZA	Nº (2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	INGENIER@ TÉCNIC@ DE OBRAS PÚBLICAS
DELINANTE	03	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
INSPECTOR@	04	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
ADMINISTRATIV@	11	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	-	-
AUXILIAR ADMINISTRATIV@	03	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	-	-
INFORMÁTIC@	01	C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR	-
SUBALTERN@	02	E	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNOS	-	-
TOTAL PLAZAS	41					

(2) GRUPO

PERSONAL FUNCIONARIO:

PERSONAL FUNCIONARIO

PLAZA	Nº (2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TÉCNIC@ GRADO MEDIO
TÉCNIC@ DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	ARQUITECT@
DELINANTE	01	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
TÉCNIC@ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
TOTAL PLAZAS	04					

(2) GRUPO

PERSONAL LABORAL ALTA DIRECCIÓN:

PERSONAL LABORAL / DE ALTA DIRECCIÓN

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO PLAZAS	TITULACIÓN
GERENTE	1	A1
TOTAL PLAZAS	1	

En Sanlúcar de Barrameda, a 25/05/22. PUBLÍQUESE, LA PRESIDENTA DE LA GMU, Fdo. Lucía Rodríguez García.

Nº 54.610

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente: DECRETO

VISTA la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada en el BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2021.

VISTO el acta de la reunión mantenida al objeto de negociar el Plan de Estabilización con la Junta de Personal y Comité de Empresa celebrada el día 29 abril 2022.

VISTA la Memoria Técnico-Jurídica del Plan de Estabilización de fecha 25 de mayo de 2022.

Por el presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas tengo a bien DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de San Roque, consistente en la siguiente relación de plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:			
(1)	(2)	CLASIFICACIÓN	(3) DENOMINACIÓN
A	A2	Admón Especial: Técnica	1 Agente de Empleo
A	A2	Admón Especial: Técnica	1 Arquitecto Técnico
C	C2	Admón General: Auxiliar	6 Auxiliar Administrativo
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	2 Auxiliar Bibliotecas
E	E	Admón General: Subalterna	1 Conserje
C	C1	Admón General: Administrativa	1 Inspector de Rentas
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	1 Vigilante de Barriadas
PERSONAL LABORAL:			
(1)	(2)	CLASIFICACIÓN	(3) DENOMINACIÓN
A	A1	Admón Especial: Técnica	2 Asesor Jurídico Urbanismo
A	A1	Admón Especial: Técnica	1 Biólogo
A	A1	Admón Especial: Técnica	1 Ingeniero
A	A1	Admón Especial: Técnica	1 Ingeniero de Caminos
A	A1	Admón Especial: Técnica	1 Psicólogo
A	A1	Admón Especial: Técnica	1 Técnico Asesor Letrado
A	A2	Admón Especial: Técnica	4 Educador Social
A	A2	Admón Especial: Técnica	1 Técnico Inserción Laboral
A	A2	Admón General: Técnica	5 Técnico Medio
A	A2	Admón Especial: Técnica	1 Técnico Medio Ambiente
A	A2	Admón Especial: Técnica	1 Técnico Medio Área Económica
A	A2	Admón Especial: Técnica	3 Trabajador Social

(1)	(2)	CLASIFICACIÓN	(3)	DENOMINACIÓN
C	C1	Admón General: Administrativa	2	Administrativo
C	C1	Admón General: Administrativa	1	Administrativo I
C	C1	Admón Especial: Técnica	1	Animador Cultural
C	C1	Admón Especial: Técnica	1	Auxiliar Topografía
C	C1	Admón Especial: Serv. Especiales	1	Coordinador de Turismo
C	C1	Admón Especial: Técnica	2	Delineante
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	1	Animador de Juventud
C	C2	Admón General: Auxiliar	20	Auxiliar Administrativo
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	4	Auxiliar Bibliotecas
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	4	Jefe de grupo I
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	1	Jefe de grupo II
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	1	Oficial de Primera
C	C2	Admón Especial: Serv. Especiales	2	Oficial de Primera I
E	E	Admón General: Subalterna	5	Auxiliar
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	3	Auxiliar Mantenimiento Instalaciones
E	E	Admón General: Subalterna	3	Conserje
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	16	Ope rario I
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	7	Ope rario II
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	30	Ope rario III
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	2	Ope rario
E	E	Admón Especial: Serv. Especiales	22	Vigilante Municipal

(1) Grupo. Art. 76 Ley 5/2015 (2) Subgrupo. Art. 76 Ley 5/2015 (3) N.º VACANTES
SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre del Ayuntamiento de San Roque en el BOP de Cádiz, en el portal de transparencia y en tablón de anuncios municipal.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, 25/05/2022, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque.Fdo.: Juan Carlos Ruiz Boix.. La Sra. Secretaria General. Fdo.: Ana Nuñez de Cossio. N.º 54.742

VARIOS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTION, S.A.

ALGECIRAS

ANUNCIO

ANUNCIO DE PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL INTERINO VACANTE Y LABORAL INDEFINIDO NO FIJO DE LA MERCANTIL